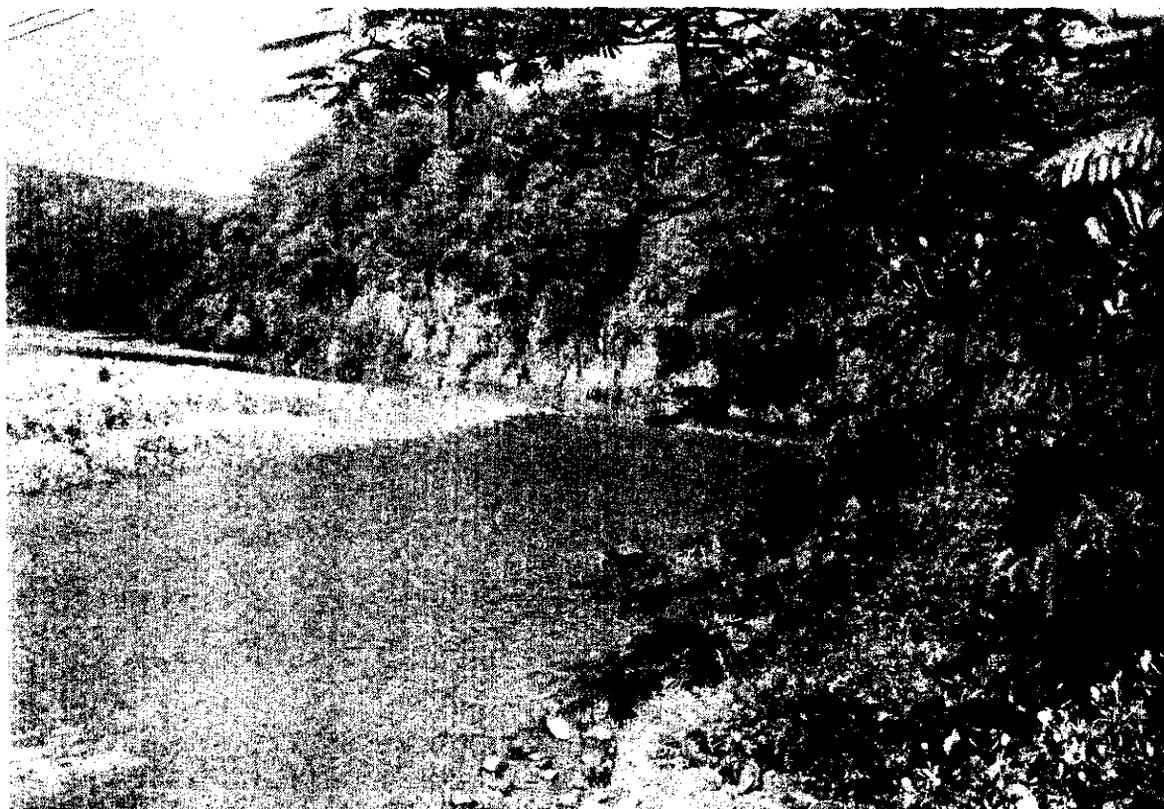


AGENDA
TRINACIONAL DE DIALOGO
CUENCA ALTA DEL RIO LEMPA



MANCOMUNIDAD TRINACIONAL
FRONTERIZA RIO LEMPA
Guatemala, Honduras, El Salvador

Mayo del 2007
San Salvador El Salvador

AGENDA TRINACIONAL DE DIALOGO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO LEMPA

INTRODUCCION

La agenda trinacional de dialogo para el desarrollo sostenible es una iniciativa generada por el Plan triffinio en la cual tiene ahora como actores permanentes, cada vez con mayor responsabilidad, y participación en la toma de decisiones, a los gobiernos municipales de la región, organizados en la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, en proceso de institucionalización, entidad pionera en su género en Centroamérica.

La Región del Trifinio fue definida en el Tratado del Plan Trifinio y el área de influencia abarca zonas nacionales con características geográficas, ecológicas, sociales y económicas relativamente homogéneas que ha producido una integración espontánea, reforzada por la complementación de las poblaciones fronterizas en materia de comercio, servicios de salud, educación y turismo.

En la Región del Trifinio se encuentran las partes altas de tres cuencas importantes de Centroamérica: de los ríos Motagua y Ulúa, en la vertiente del Atlántico y la cuenca del río Lempa en la vertiente del Pacífico.

Adicionalmente a los aspectos enunciados, la Región del Trifinio es de importancia regional debido a la existencia de 19 áreas protegidas; algunas de las cuales han sido propuestas como sitios de interconexión en el marco del Proyecto del Corredor Biológico Mesoamericano

La Región del Trifinio está comprendida en partes de los departamentos de Santa Ana y Chalatenango, en El Salvador; Chiquimula y Jutiapa, en Guatemala; Ocotepeque y Copán, en Honduras. Tiene un área total de 7,584 Km², de los cuales el 15.3% corresponde a El Salvador, el 44.7% a Guatemala y el 40.0% a Honduras. Su Organización político-administrativa comprende 45 municipios, 8 en El Salvador; 15 en Guatemala; y 22 en Honduras, con una población total aproximada de 700 mil habitantes¹.

Dentro de la Región Trifinio se ha delimitado una subregión, que es la Cuenca Alta del Río Lempa (CARL), por sus características e importancia para el desarrollo sostenible. En esta cuenca habitan alrededor de 315 mil habitantes, los cuales están distribuidos en 20 municipios de cinco departamentos, ocho pertenecen a El Salvador, siete a Guatemala y cinco a Honduras. Del total de la población el 39% se ubica en El Salvador, el 49% en Guatemala y el 12% en Honduras. Los poblados más importantes de CARL son: Metapán (61,040) y La Palma (12,274) en El Salvador; Esquipulas (41,746), Asunción Mita (40,391) y Santa Catarina Mita (23,489) en Guatemala; mientras que en Honduras el más poblado es Nueva Ocotepeque (15,884). En dicha subregión se encuentra el área protegida más importante de la Zona que es el Área Protegida Trinacional Montecristo.

El Plan Trifinio, desde sus primeras elaboraciones en 1986 posee un considerable potencial como instrumento de integración trinacional, a través de la cohesión social y el fortalecimiento de las relaciones comerciales entre las poblaciones fronterizas de los tres países, de la interconexión de sus redes viales, energéticas y de comunicaciones, de la complementariedad de sus servicios sociales y profesionales, de la estructuración institucional trinacional necesaria para la conducción y acompañamiento del Plan, tanto administrativa como financiera y jurídica, y

¹ La mayor densidad poblacional dentro de la CARL se encuentra en los municipios de Santa Rosa Guachipilín (196 hab. /km²), La Palma (180 hab. /km²) y San Ignacio (174 hab. /km²) en El Salvador, y Santa Catarina Mita (178 hab. /km²) y Olopa (114 hab. /km²) en Guatemala. Por su parte en Honduras la densidad poblacional media para los municipios en la cuenca es de 63 hab. /km², sobresaliendo Ocotepeque con 89 hab. /km².

de la interacción humana a nivel gubernamental, político, técnico, empresarial y popular. Situación que lo define e inscribe en la corriente integracionista centroamericana que en los años noventa tomó nueva fuerza, conduciendo a la instalación del Parlamento Centroamericano y al replanteamiento del Mercado Común Centroamericano.

Por lo tanto, adicionalmente al objetivo forestal que generó el Plan Trifinio, éste se orienta hacia *fines económicos, sociales y político-integracionistas que, por sí solos, podrían justificar suficientemente los esfuerzos de los tres países por lograr su realización.* Sin embargo, el objetivo original, que influyó poderosamente en su configuración inicial, continúa participando marcadamente en su forma actual y genera componentes centrales de los proyectos en ejecución, así como de otros aún no desarrollados. Por lo tanto es un desafío fundamental equilibrar en las estrategias del plan los componentes económicos, sociales y político-integracionista con el componente de recursos naturales y su manejo sostenible.

I. DIAGNOSTICO: LA INTEGRALIDAD DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA REGION TRIFINIO, VIEJOS Y NUEVOS PROBLEMAS

En la realización del diagnostico básico de la región del Trifinio, las mancomunidades de cada país y la Mancomunidad Trinacional han caminado con la intención de buscar soluciones conjuntas a temas de difícil solución por cada municipalidad. En la práctica se ha reconocido que las soluciones pasan, necesariamente, por la unión de objetivos, esfuerzos y recursos.

Pero para resolver con eficacia los problemas de la región y de las subregiones que la integran, debe tenerse siempre en cuenta un enfoque y una concepción integrales del desarrollo, tal como se planteó desde los inicios del Plan Trifinio.

El Plan de desarrollo de la región Trifinio, tal como fue conceptualizado y formulado a partir de 1986 tiene una gran vigencia para comprender la problemática actual.

Los gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras firmaron, el 12 de noviembre de 1986, un Acuerdo de Cooperación Técnica con la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, con la finalidad de elaborar un plan de desarrollo integral para la región en torno del punto de confluencia de las fronteras de los tres países. El objetivo de este plan sería el desarrollo de esa región, denominada Trifinio, por medio de la utilización racional de sus recursos naturales, con especial enfoque en la conservación del bosque nuboso en torno al Macizo de Montecristo y el área circundante, conjunto al que se definió como Reserva de la Biosfera "La Fraternidad".

Se consideró como estrategia indispensable el desarrollo de la población local en la zona de influencia del proyecto y la delimitación de áreas con diferentes categorías de manejo: un área núcleo para la preservación del bosque; un área de amortiguamiento para el manejo de los recursos forestales; y un área de uso múltiple, en la que se consideraran adecuadas prácticas culturales de carácter silvo-agro-pastoriles o de agroforestería. Esto último estaba sustentado en el hecho de que el desarrollo de las poblaciones circundantes al área núcleo y a las áreas de amortiguamiento requiere que las mismas tengan opciones de actividades y recursos para atender a sus familias (desarrollo agrícola, artesanal, industrial, comercial y de servicios) sin tener que recurrir como alternativa única a la extracción forestal para sobrevivir.

Además, se consideró como requisito indispensable para asegurar el desarrollo sustentable de la región la incorporación del componente de educación ambiental en la propuesta de desarrollo a ser formulada; consecuentemente, el Plan Trifinio, además de sustentarse en necesidades de conservación, presentaba o servía fines económicos, sociales y político-integracionistas.

1. Los recursos naturales, situación y manejo sostenible

En cuanto a la situación de los recursos naturales y su manejo, después de dieciocho años de ejecutar planes en la región Trifinio² persiste una situación de deterioro ambiental reflejado por la pérdida de cobertura forestal, uso no sostenible de los suelos con sistemas de producción que requieren mejores técnicas conservacionistas y problemas de saneamiento que afectan la calidad de los cuerpos de agua y la salud de los habitantes³.

Además de la pobreza hay otros factores, como la falta de planes de manejo con integralidad y sostenibilidad, como el caso del Área Protegida Trinacional del Macizo de Montecristo, en la cual se ubican al menos 12 subcuencas, las cuales forman parte del cauce principal del río Lempa y del sistema de la laguna de Metapán y del lago de Güija y que abastecen de agua a múltiples comunidades.

Las acciones de conservación y el manejo esta protegida y de otras de la región han sido esporádicas, fragmentadas y no ha habido, hasta el momento, un esfuerzo trinacional para manejar el área en forma integrada con el fin de preservar su integridad funcional desde el punto de vista ecológico. Únicamente El Salvador ha destinado recursos para el manejo y conservación del área. Sin embargo, y debido a la presencia del Programa Trinacional de la Cuenca Alta del Río Lempa (PTCARTL) se ha iniciado un incipiente esfuerzo conjunto, principalmente por los gobiernos locales de Guatemala y Honduras, al iniciar acciones de conservación y protección mediante la canalización de recursos—aunque siempre limitados—, prevaleciendo en esta acción una óptica integrada y trinacional.

La situación actual de las áreas protegidas y del APTM, es importante ya que la prioridad de conservación de estas áreas en los ámbitos nacionales y trinacionales constituye un punto de partida sólido para determinar la viabilidad de establecimiento de corredores o sitios de interconexión en el marco del Proyecto del Corredor Biológico Mesoamericano.

2. En el aspecto social el factor determinante del deterioro de los recursos naturales es la pobreza de la población que reside en la zona. Pero se reconocen otros factores asociados de naturaleza social que afectan los recursos naturales: (a) Los elevados niveles de analfabetismo; (b) Las limitadas oportunidades de empleo; (c) La reducida inversión social, principalmente en agua potable y saneamiento básico, y (d) la debilidad de las organizaciones sociales de base. En cuanto a la sostenibilidad ambiental del desarrollo, la problemática de la región está asociada con la vulnerabilidad de los recursos naturales y con la forma como éstos son aprovechados y utilizados por los habitantes, especialmente en las zonas rurales, lo cual ha provocado sendos procesos de deterioro que pueden llegar a ocasionar alteraciones permanentes con serias consecuencias sociales y ecosistémicas.

3. En el aspecto institucional a la débil presencia de las instituciones de los gobiernos centrales en la región⁴, responsables de las principales tareas relacionadas con la efectividad del

² La región de la Cuenca Alta del Río Lempa, definida como la zona aguas arriba de la confluencia del Río Lempa con el Río Desagüe en El Salvador, constituye el área objetivo del Programa de Desarrollo Sostenible en la Cuenca Alta del Río Lempa (CA-0034). Dicha área compartida por El Salvador, Honduras y Guatemala y tiene una extensión de 3587 km², de los cuales un 54% corresponde a Guatemala, un 32% a El Salvador, y un 14% a Honduras. La región se conoce como la Región del Trifinio por ser compartida por los tres países en el marco de un Tratado Internacional para el desarrollo integral de la zona.

³ La población de la región se estima en 305.000 habitantes, 67% de los cuales habitan en las áreas rurales. Del total de la población, un 50% corresponde a Guatemala, un 41% a El Salvador, y el restante 9% a Honduras. Con base en encuestas recientes de ingresos y gastos familiares de los tres países, se calcula que un 89% de la población del área del Programa vive en pobreza y un 53% en extrema pobreza. Se observa, además, una elevada incidencia de analfabetismo y desnutrición.

⁴ Por ejemplo de las áreas protegidas más cercanas al Macizo de Montecristo solo en la porción salvadoreña del APTM, existe presencia institucional por parte del MARN, aunque en las porciones guatemaltecas y hondureñas, las municipalidades han iniciado algunas acciones en el área, específicamente en las actividades de protección.

desarrollo sostenible, se suman las iniciativas y el protagonismo de los gobiernos locales, lo cual constituye una oportunidad para darle un nuevo impulso al fortalecimiento de la institucionalidad pública de la región, siendo evidente la necesidad de un nuevo arreglo entre ambos niveles de gobierno y administración pública para generar una Gestión territorial compartida que permita mayor eficacia de los Estados en su conjunto, tomando en cuenta que los gobiernos municipales constituyen el primer eslabón territorial, jurídico y político de los Estados Nacionales.

4. En el contexto anterior, y según las líneas del Plan Estratégico Trinacional, el PTCARL, esta promoviendo iniciativas y acciones mancomunadas de proyectos para la solución de problemas claves que limitan el desarrollo de la CARL, con el objetivo de desarrollar esta zona y transformarla en un ejemplo vivo de integración y desarrollo transfronterizo, con amplia participación de la sociedad civil y de los gobiernos municipales.

Por otra parte, y como iniciativa de los Gobiernos Municipales de la cuenca alta del río Lempa, de los tres países, y con diferentes niveles de dinamismo, las municipalidades han venido organizándose en Mancomunidades, con el objetivo de generar economías de escala, así como de resolver los grandes problemas que limitan el desarrollo de sus municipios. De igual forma, la unión de sus esfuerzos está encaminada a aprovechar las potencialidades naturales que la región presenta, y fortalecer sus capacidades de forma organizada para generar oportunidades de desarrollo económico, con dignidad y sostenibilidad ambiental, para los habitantes de cada región.

Producto de lo anterior, entre los años 2003 y 2006, en la CARL se han organizado y legalizado Cinco Mancomunidades de Municipios.

En Guatemala: la Mancomunidad Lago de Guija (4 Municipios: Agua Blanca, Asunción Mita, El Progreso y Santa Catarina Mita - del Departamento de Jutiapa), La Mancomunidad Nor-Oriente (11 Municipios: Esquipulas, Concepción Las Minas, Quezaltepeque, San Jacinto, Chiquimula, Zacapa, Estanzuela, Río Hondo, Teculután, Usumatlán y San Cristóbal Acasaguastlán);

En Honduras: La Asociación de Municipios del Valle de Sesecapa, AMVAS (5 Municipios: Concepción, Dolores Merendon, Ocotepeque, Santa Fé, Sinuapa; del Departamento de Ocotepeque; y la mancomunidad Copan-Chorti (Olopa, Camotas, Jocotal, San Juan Ermita, de Guatemala, Copan Ruinas, de Honduras)

En El Salvador la Asociación de Municipios Cayagua (5 Municipios: Citala, Dulce Nombre de María, La Palma, San Ignacio y San Fernando; del Departamento de Chalatenango), y la Asociación de Municipios Trifinio (5 Municipios: Masahuat, Metapán, San Antonio Pajonal, Santa Rosa Guachipilín y Santiago de la Frontera; del Departamento de Santa Ana).

No obstante lo anterior, la organización y unión de los gobiernos municipales en el área del Programa es incipiente y necesita ser fortalecida; en general, se puede afirmar que las Mancomunidades en cada uno de los países tienen limitaciones sustanciales en sus estructuras organizativas de funcionamiento obstaculizando su capacidad de generar iniciativas integrales y de alcance regional, más allá de sus territorios.

Por otra parte, se puede identificar claramente que la zona tiene los mayores índices de pobreza a nivel de cada uno de los países, falta de una visión de desarrollo compartida (en el ámbito de los tres países), carencia de una planificación regional de desarrollo, limitada participación activa en las estrategias y políticas de desarrollo que establecen los Gobiernos Nacionales para la región, poco aprovechamiento de su condición de municipios fronterizos y de las posibilidades reales de integración regional de la zona, entre otros aspectos.

En el contexto anterior, y de forma paralela a la constitución de las Mancomunidades en cada país, a finales del año 2004 y por iniciativa de los Alcaldes de Esquipulas (Guatemala) y Santa

Fe, (Honduras); se inicia el proceso de organización de una Mancomunidad Trinacional de Alcaldes y Concejos Municipales; proceso del cual están participando la mayoría de las 20 municipalidades de la Cuenca Alta del Río Lempa.

II. PLATAFORMA Y CONDICIONES BASICAS PARA EL ÉXITO DE LA AGENDA TRINACIONAL DE DIALOGO

1. UNA AGENDA COMPARTIDA ENTRE LOS GOBIERNOS NACIONALES, LOS GOBIERNOS MUNICIPALES Y LA SOCIEDAD CIVIL

La región del Trifinio es una de las áreas priorizadas por los tres gobiernos, para impulsar el desarrollo sostenible y sustentable. Los gobiernos han definido, en sus políticas de Estado, que la superación de la pobreza de la población de la zona es uno de los principales objetivos que se han planteado, en paralelo con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, contribuyendo así a fortalecer la identidad de esta región y abonar a los esfuerzos de integración regional a nivel Centroamericano.

Por lo anterior, los Gobiernos Municipales de los tres países en coordinación con el sector público nacional, deberán concertar sus acciones y establecer una agenda única de desarrollo que les permita a los Gobiernos Municipales formar parte de la iniciativa de desarrollo establecida por los Gobiernos Centrales, con una agenda con visión compartida, solidaria, coordinada y dentro de un marco de corresponsabilidad.

En este contexto se deben aprovechar y fortalecer las iniciativas para la creación legalización y funcionamiento de la Mancomunidad Trinacional y las estrategias de democracia participativa con los diversos actores de la sociedad civil.

2. AMPLIACION Y FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE DIALOGO TRINACIONAL

La Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa se constituye en una institución descentralizada, autónoma, de los tres Estados que convergen en el territorio del Trifinio, la cual por el principio de proximidad a las necesidades y problemáticas locales de la región, debe tener una participación creciente, gradual y concertada con las máximas autoridades de la Comisión Trinacional del Plan Trifinio ¿los vicepresidentes?, para avanzar en un rediseño institucional de competencias, recursos humanos y financieros que haga posible una Gestión compartida del desarrollo sostenible entre los gobiernos centrales de los tres países y los gobiernos locales, por medio de dicha mancomunidad trinacional.

Por lo tanto la agenda trinacional de dialogo tiene tres espacios fundamentales: por un lado el dialogo permanente, concertado democráticamente, entre los gobiernos locales del área, a través de la Mancomunidad; por otro el dialogo concertado y democrático entre los gobiernos locales y los gobiernos centrales, representados por las vicepresidencias de la República; y finalmente los espacios de dialogo entre los gobiernos (central y local) con la sociedad civil de la región.

3. REFORZAMIENTO DEL CARÁCTER ESTRATEGICO DE LA REGION TRIFINIO

Además de los problemas de pobreza y vulnerabilidad de los recursos naturales, lo que distingue a la región del Trifinio de otras regiones con problemas similares, es que, por la voluntad de los gobiernos de los tres países, esta región se ha convertido en estratégica. Durante más casi 20 años los gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras han tratado de impulsar la integración de la región, formalizada en el Tratado para la Ejecución del Plan Trifinio, orientado a cooperar en la resolución de problemas comunes y a promover el desarrollo sostenible del área. Esta posición estratégica debe ser fortalecida con más y mejor integración política y territorial, teniendo como eje la sustentabilidad y la sostenibilidad del desarrollo de la misma.

4. LA CALIDAD DE LAS INSTITUCIONES Y LA CALIDAD DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Se ha dicho y se reconoce que la calidad del desarrollo se define por la calidad de las instituciones. Es obvio que en la región del trifinio hay un serio déficit institucional que impide el adecuado tratamiento y aprovechamiento de los problemas y potencialidades de la región. Diversos diagnósticos⁵ desde el primero realizado en el año 1986 demuestran que, contrario a lo deseado, los problemas de la región trifinio no solo han aumentado sino que se han vuelto cada vez más complejos, a pesar de los cuantiosos recursos erogados a lo largo de veinte años. Una parte fundamental del problema es que las entidades que a diario viven de cerca estos problemas, como son los gobiernos locales, no tienen ni las competencias, ni el marco normativo, ni los recursos para hacerles frente; padecen de una gran debilidad institucional que necesita ser seriamente redimensionada bajo un nuevo arreglo con los gobiernos centrales, en el marco de la urgente necesidad de avanzar en una integración real de las visiones y las soluciones.

Hoy día los gobiernos locales de la región trifinio tienen voluntad política para ser interlocutores eficaces de los gobiernos centrales y constituirse en socios estratégicos del espacio local y de esa manera alcanzar conjuntamente metas deseables de desarrollo sostenible en la región.

Por otra parte, el marco institucional centralizado, valido en sus inicios, cuyo origen data de finales de los años ochenta está agotado en su capacidad para gestionar desde el centro los desafíos de un verdadero desarrollo sostenible, en el cual se haga frente con eficacia a la presión demográfica sobre los recursos naturales, la pobreza rural, los déficit sociales, la carencia de infraestructura básica, la carencia de infraestructura productiva, las necesidades de mejoramiento de la economía, la protección efectiva de los recursos naturales y las crecientes amenazas al deterioro ambiental.

Adicional a lo anterior, a lo largo de los últimos quince años, se abandono cada vez mas la visión integral del Plan Trifinio formulado en el año 1988, poniéndose cada vez mas énfasis en la concepción ambientalista del desarrollo, en desmedro del concepto de la sustentabilidad del desarrollo aprobada abrumadoramente en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro 1992, la cual además postulo el programa 21 local, con una visión específica del desarrollo sostenible a nivel local. Así se comprueba con el inventario de proyectos ejecutados y en ejecución realizado a inicios del año 2007. Esto podría deberse a la tendencia a responder mas a la disponibilidad del financiamiento externo y a la oferta de la cooperación internacional.

⁵ Entre ellos los diagnósticos integrales del propio Plan Trifinio.

5. HACIA UNA NUEVA ETAPA INSTITUCIONAL

De lo que se trata es estar acordes a los nuevos desafíos del desarrollo local, la descentralización y la integración centroamericana.

Por ello el propósito del nuevo marco de relaciones entre los gobiernos locales y los gobiernos centrales es comenzar una nueva etapa institucional del desarrollo sostenible en la región en la cual los gobiernos centrales fortalezcan su papel rector, o directores de orquesta, en las políticas públicas de la región trifinio, pero a la vez tengan la voluntad política para transferir, de manera gradual y concertada a los gobiernos locales, por medio de la mancomunidad trinacional, competencias propias exclusivas, capacidad normativa, y recursos; a la vez que se definan áreas de responsabilidades compartidas, para que desde lo local y de manera responsable, y con el acompañamiento permanente de los gobiernos centrales, los municipios, organizados en Mancomunidad, hagan frente a una serie de problemas que por su cercanía estos pueden gestionar mejor y a mas bajo costo, así como prevenir el agravamiento de los mismos.

La Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa es una respuesta, con voluntad política, compromiso, responsabilidad e identidad con los problemas locales frente a las nuevas tendencias del desarrollo local sostenible, la descentralización de los Estados y los nuevos desafíos de la integración centroamericana, en el marco de nuevas estrategias de integración latinoamericana.

6. CONTINUIDAD DEL ESFUERZO CONJUNTO ENTRE LA COMISION TRINACIONAL DEL PLAN TRIFINIO Y LA MANCOMUNIDAD TRINACIONAL

El Plan Trifinio ha sido pionero en buscar un punto de encuentro con los gobiernos municipales del área para rediseñar la institucionalidad territorial, en particular para promover y llevar adelante la creación de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa. Se requiere fortalecer y darle continuidad a este esfuerzo conjunto, en la búsqueda de lograr los objetivos trinacionales para lograr el desarrollo sostenible y sustentable de la región.

Lo anterior supone proponer y compartir políticas públicas mancomunadas, la Gestión compartida de recursos, tanto del PTCARL y las municipalidades, como los recursos de otras instituciones nacionales e internacionales presentes en la zona, estableciendo una estrategia de alianzas interinstitucionales, imprescindibles para alcanzar mejores niveles de productividad institucional.

III. PUNTOS BASICOS DE LA AGENDA TRINACIONAL DE DIALOGO

1. LA INTEGRACION DE LA REGION TRIFINIO COMO APOORTE A LOS ESFUERZOS CENTROAMERICANOS

La mancomunidad en sí misma es ejemplo concreto de integración regional, desde lo local, pero además el propósito es que mediante su eficiente funcionamiento genere más y mejores iniciativas, programas y proyectos para una mejor integración de sus territorios, como expresión de una mejor cohesión social y política de los tres países que en ella convergen. Ello requiere consolidar la figura de la Mancomunidad Trinacional mediante el apoyo institucional y político y el reconocimiento jurídico de los tres Gobiernos Nacionales, así como considerar este esfuerzo dentro de los objetivos y políticas del Sistema de Integración Centroamericana y del Parlamento Centroamericano, aprovechando el gran potencial de voluntad política y deseo de participación de los gobiernos municipales y el espacio recorrido para la institucionalización de la Mancomunidad.

La concepción trinacional del desarrollo de la región debe ser fortalecida y adecuadamente complementada y coordinada con las acciones nacionales de desarrollo de cada espacio transfronterizo.

2. EL DESARROLLO SOCIAL, EL DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE Y LA COHESION SOCIAL

Una buena Gestión del desarrollo social y económico, implica un buen impacto sobre el ambiente y los recursos naturales. En ese sentido además de los principios y objetivos que han regido los planes de desarrollo de la región se considera necesario recuperar el énfasis en los temas económicos y sociales que guiaron el plan original del Trifinio,

Además incorporar los conceptos de inclusión social y cohesión social en el marco de la multiculturalidad regional; como también generar políticas específicas de desarrollo rural sostenible.

Lo anterior supone mantener el adecuado balance en las políticas, programas y proyectos de conservación y manejo de los recursos naturales con aquellos orientados a los fines económicos, sociales, demográficos y culturales, conservando en el centro de la estrategia los objetivos político-integracionistas, sin los cuales es imposible lograr soluciones duraderas a los problemas que son cada vez más complejos. El rediseño de competencias institucionales debería contemplar este propósito.

3. RENOVADA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACION SOCIAL ORGANIZADA

Los desafíos del desarrollo sostenible de la zona requieren de una amplia y consistente participación de las comunidades. Se han hecho esfuerzos para promover y articular la participación de las diversas organizaciones de la sociedad civil de la región trifinio, pero han sido débiles e insuficientes. Se requiere no solamente continuar los esfuerzos anteriores sino fortalecerlos incorporando nuevos instrumentos institucionales de Organización social y participación ciudadana, buscando la inclusión de la diversidad de actores de la zona, incorporando la participación de las mujeres, los jóvenes, la niñez y las comunidades indígenas. Es necesario diseñar una nueva estrategia en este sentido, acompañada del fomento a los valores e instituciones democráticas, en el marco de la base constitucional de autonomía municipal.

4. PROTECCION, CONSERVACION Y MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

La gran riqueza natural de la región Trifinio y las posibilidades de su adecuado manejo deben estar siempre en el centro de las prioridades del desarrollo sostenible, considerando en todo momento parámetros adecuados de la Gestión del riesgo que pesa sobre la misma.

Es necesario fomentar la conciencia social y ciudadana acerca de esta situación privilegiada de la zona en materia de recursos naturales. La diversidad biológica de los ecosistemas y la producción de agua son dos riquezas de un valor incalculable en la región, lo cual se debe a la importante cobertura de bosque nuboso. La vegetación de la región se ha conservado casi inalterada, lo cual se debe a que la topografía es muy accidentada y con fuertes pendientes. Estos recursos representan una riqueza natural y una potencial fuente de ingresos para los tres países, además de su importancia como zona de recarga del río Lempa, particularmente para El Salvador.

Pero es necesario tomar mayor conciencia de los riesgos, pues en la región se han identificado seis presiones que requieren disiparse en el menor tiempo posible: tala de bosques naturales para expansión de agricultura y ganadería; Incendios forestales; técnicas inapropiadas de manejo del suelo y de cultivos en laderas; degradación de recursos maderables y no maderables del bosque; disminución de fauna por destrucción del hábitat; deterioro de la cantidad y calidad de los recursos hídricos.

La agenda abarcaría muchos temas, pero en una primera etapa **los gobiernos locales de la mancomunidad han priorizado los temas de agua, conservación del bosque, y la descontaminación**. Esto implica poner especial atención al diseño y operación de un nuevo marco institucional, con la participación de la mancomunidad, para darte un nuevo impulso al adecuado manejo de las áreas protegidas, manteniendo la prioridad del Área Protegida Trinacional Montecristo⁶, pero incorporando a la vez la prioridad en el resto de estas áreas en la subregión de la CARL y en el Trifinio en su conjunto.

Los recursos hídricos son vitales tanto para la subsistencia humana, para los ecosistemas naturales, así como para el desarrollo de actividades económicas. Dada la importancia de los recursos hídricos, el desarrollo sostenible de los mismos es un desafío que requiere de un delicado balance entre los factores siguientes:

⁶ Los gobiernos nacionales que comparten la Región del Trifinio crearon en torno al cerro Montecristo, mediante declaración conjunta en el año 1987, la denominada Reserva Internacional de Biosfera "La Fraternidad". Luego de más de 15 años de la Declaración y como parte del esfuerzo por impulsar el manejo efectivo de la Reserva, se decidió realizar un estudio que, entre otros aspectos, reconsideró la zonificación original de la Reserva de la Fraternidad y crear las bases científicas para su manejo adecuado. La nueva zonificación dió origen a un Área Protegida Trinacional que pasó a llamarse Área Protegida Trinacional Montecristo (APT), que en su mayor parte coincide con los límites del Parque Nacional Montecristo, de El Salvador; con la zona núcleo de la Biosfera La Fraternidad en Guatemala y la zona núcleo del PN Montecristo de Honduras. No obstante, aunque pueden darse diferencias entre los límites de la declaratoria original y los de la nueva propuesta, ambos casos se basan y se rigen por el espíritu original de la declaratoria vicepresidencial del año 1987. Se estima que el APT y su ZA hay una población aproximada de 18,000 habitantes distribuida en forma heterogénea en 101 poblados, en mayor número en el municipio de Concepción Las Minas, Guatemala.

El Área Protegida Trinacional Montecristo (APT) se localiza territorialmente en los municipios de Metapán en el departamento de Santa Ana, y Citalá en el departamento de Chalatenango, El Salvador; Concepción Las Minas y Esquipulas en el departamento de Chiquimula, Guatemala; Santa Fe y Ocotepeque en el departamento de Ocotepeque, Honduras. Cubre una extensión 13,924 hectáreas de las que corresponden a El Salvador el 34%; a Guatemala el 34%; y a Honduras el 32%. La zona de amortiguamiento propuesta cubre una extensión de 28,353 hectáreas, distribuidas así: 6,927 ha. para El Salvador, 17,675 ha. para Guatemala y 3,752 ha. para Honduras.

- a) las necesidades de maximizar las oportunidades económicas y la valorización de los recursos;
- b) la satisfacción de las necesidades de mejoras en la calidad de vida de las poblaciones residentes en las zonas de influencia; y finalmente, pero no menos importante;
- c) los desafíos biofísicos que garanticen la reproducción y disponibilidad del recurso, en cantidad suficiente, en calidad adecuada, en tiempo apropiado y en el espacio o localidad definida.
- d) Por lo anterior el desarrollo sostenible y el manejo de cuencas hidrográficas representan un área de interés y preocupación para tomadores de decisión, tanto de los gobiernos centrales como de los gobiernos locales y la ciudadanía.

La región del Trifinio tiene un alto potencial para aprovechar de una manera racional y equitativa los servicios ecosistémicos y sus funciones ambientales de provisión, regulación, y soporte para la vida. Las características agroecológicas, biodiversidad, montañas y abundantes cuencas y fuentes hídricas le dan un potencial importante, a la par de su tradición histórica, étnica y cultural. Por tanto, la opción de promover la creación de "mercados" para los servicios ambientales, así como de incorporar mecanismos financieros para la compensación o pago a los que contribuyen al mantenimiento de dichos ecosistemas debería ser parte de las prioridades de las estrategias de manejo sostenible de los recursos naturales.

Diversas experiencias demuestran la necesidad de una mayor valoración económica de los recursos naturales y a la vez establecer leyes y reglamentos ambientales amparados en la legalidad vigente o en proceso de modificación. En particular, es necesario velar porque las nuevas disposiciones estén acordes a las distintas Constituciones de la República y en concordancia con las Leyes actuales o futuras en materia Ambiental, de Aguas, de Ordenamiento Territorial, Forestal y de Municipalidades, de modo que permitan facilitar los procesos de generación de mercados para los Servicios Ambientales.

5. ESTRATEGIA GRADUAL DE DESCENTRALIZACION HACIA LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES DE LA REGION TRIFINIO, POR MEDIO DE LA MANCOMUNIDAD TRINACIONAL FRONTERIZA RIO LEMPA

Es evidente la necesidad que existe de avanzar en nuevos arreglos institucionales, a la vez de generar una renovada institucionalidad en la región Trifinio, bajo los principios de proximidad, descentralización, y economías de escala. Para lo cual se propone definir un diseño institucional adecuado a estos objetivos y una estrategia concertada que se pueda ir realizando bajo el principio de la gradualidad con clara conciencia también sobre la necesidad de acelerar las acciones en determinados temas y objetivos.

IV. PLAN DE ACCION DE CORTO PLAZO DE LA MANCOMUNIDAD TRINACIONAL FRONTERIZA RIO LEMPA

La mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa se constituye para ser actora responsable y comprometida en la solución de los problemas, principalmente en la subregión de la Cuenca Alta del Río Lempa. Sus municipios fundadores se localizan en esta subregión.

1. ESTATUTOS Y PERSONERIA JURIDICA

La primera prioridad es obtener la personería jurídica ante el Ministerio de Gobernación de Guatemala, ya que a base de un proceso de consensos se aprobaron sus estatutos, mediante escritura pública ante notario, firmada el veintisiete de febrero en el municipio de Esquipulas. Con la obtención de la personería jurídica la Mancomunidad será sujeta de derechos y obligaciones y por tanto tendrá la potestad para presentar proyectos ante diversas instancias de cooperación internacional.

Para darle la adecuada consistencia integracionista, una vez obtenida la personería jurídica en Guatemala se procederá a gestionar el reconocimiento de la misma ante los Gobiernos de Honduras y El Salvador, siguiendo los canales diplomáticos correspondientes.

2. FUNCIONAMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA

El proceso ha sido dinámico y sobre la marcha y siguiendo las normas legales se ha conformado la asamblea general de la Mancomunidad, como órgano máximo en la toma de decisiones; asimismo ha estado en funciones una junta directiva provisional, pero también se ha electo la primera junta directiva que entrará en funciones una vez se obtenga la personería jurídica.

Para consolidar el funcionamiento de la Asamblea General y la Junta Directiva se están elaborando los reglamentos correspondientes.

3. CREACION Y ORGANIZACIÓN DE LA GERENCIA DE LA MANCOMUNIDAD

El día veintitrés de marzo se nombró a la Primera Gerente de la Mancomunidad, con sede en el municipio de Nueva Ocotepeque, en Honduras, y se integró el primer staff técnico con delegados profesionales de los diferentes municipios fundadores.

El segundo paso ha consistido en avanzar en el proceso de institucionalización de la estructura gerencial mancomunada, realizando gestiones diversas ante organismos de cooperación. Este es un objetivo de corto plazo muy importante para el avance institucional de la Mancomunidad.

4. PRESENTACION DE LA MANCOMUNIDAD TRINACIONAL ANTE LAS MAXIMAS AUTORIDADES DEL PLAN TRIFINIO

En el proceso de institucionalización de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa ha jugado un papel primordial la Comisión Trinacional del Plan Trifinio, por medio del PTCARL. El objetivo central es dar a conocer la razón de ser de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, los avances logrados y las tareas pendientes, así como la visión y misión de la institución, ante los Vicepresidentes de Guatemala y Honduras y ante la Vicepresidenta de El Salvador, para continuar una relación en la cual el Plan Trifinio es un apoyo fundamental. En ese contexto la Mancomunidad solicita la continuación de este apoyo y acompañamiento para lograr el reconocimiento de su personería jurídica en los tres países, y además iniciar una relación que

permita en el futuro compartir las políticas públicas y una estrategia de descentralización de competencias y recursos, con el objetivo de lograr una acción coordinada de las instituciones públicas en la subregión de la CARL con el activo involucramiento de los gobiernos locales, por medio de la Mancomunidad Trinacional.

5. ELABORACION DE UNA PROPUESTA GRADUAL Y CONCERTADA DE DESCENTRALIZACION EN LA REGION TRIFINIO

Con el objetivo de contar con un marco institucional definido en cuanto a las competencias propias y compartidas con las instituciones de los gobiernos centrales, dentro del marco constitucional de autonomía y leyes de descentralización de los países se elaborará una propuesta para discusión y debate. La idea es poder avanzar en una agenda trinacional compartida, coherente y corresponsable, para lograr los objetivos de desarrollo sostenible de la región, partiendo del principio de unidad del Estado y la Nación, en un contexto territorial de soberanía compartida, con más y mejor integración entre nuestros países.

Un resultado de corto plazo que se considera necesario es el diseño y la aprobación de un nuevo marco de corresponsabilidad institucional entre la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa y los Gobiernos Nacionales, en los objetivos del desarrollo sostenible de la CARL.

6. ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS CON INSTITUCIONES REGIONALES E INTERNACIONALES

En el proceso de creación la Mancomunidad Trinacional ha iniciado una relación de cooperación con el Parlamento Centroamericano y con el Instituto para el Desarrollo Local de Centroamérica –IDELCA-, la cual es previsible fortalecer en el corto plazo.

Pero a la vez se contempla iniciar y fortalecer estas relaciones con el Sistema de Integración Centroamericana y con los diversos programas y proyectos de la Unión Europea y otras instituciones internacionales presentes en la región. El acompañamiento del Plan Trifinio es fundamental para conseguir estos objetivos.

7. CARTERA DE PROYECTOS Y PLAN ESTRATEGICO CON ENFOQUE TRINACIONAL

Tomando como base la información de los proyectos ya ejecutados y en ejecución en la región, las propuestas disponibles y la falta de otros proyectos en las áreas sociales y económicas es necesario formular y consolidar una cartera de proyectos en las áreas de competencia de las municipalidades organizadas en Mancomunidad, **con enfoque trinacional**. Y de esa manera conformar un Plan Estratégico Trinacional, con prioridades de corto, mediano y largo plazo. El fortalecimiento institucional de la Mancomunidad ha de ser un eje prioritario del plan, así como el rediseño y consolidación de una nueva institucionalidad pública, fortalecida y eficiente, en la región del trifinio.

Un subproducto prioritario del plan de corto plazo es un nuevo marco de corresponsabilidad institucional para el manejo de las áreas protegidas de la cuenca alta de la región Trifinio

8. ESTRATEGIA DE COOPERACION INTERNACIONAL

Dada la urgencia de participar de manera responsable y eficiente en la solución de los problemas de la región se requiere contar con financiamiento básico. En tal sentido es prioritario encaminar en el corto plazo una estrategia de Gestión de la cooperación financiera y técnica, para lo cual se ha conformado un primer equipo técnico, se contará con personería jurídica y se han encaminado las primeras alianzas institucionales.

9. ÁREAS BÁSICAS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS MANCOMUNADAS

9.1. Recursos naturales y medio ambiente

- áreas protegidas (políticas)
- plan maestro de áreas protegidas
- calidad del agua y gobernabilidad del agua
- protección y conservación de bosques
- Gestión eco turística de los bosques nubosos
- seguridad jurídica de los recursos naturales
- Gestión de desechos sólidos
- tratamiento de aguas servidas

9.2. Prevención y combate a las amenazas del deterioro ambiental

9.3. Desarrollo rural sostenible

9.4. Identificación de actores e institucionalización de mecanismos democráticos de participación ciudadana

9.5. Fomento de la organización y la participación social y comunitaria

9.6. Fomento y desarrollo de la autonomía local y la descentralización del Estado

9.7. Estrategia permanente de comunicación pública

9.8. Integración regional local transfronteriza

9.9. Estrategia de desarrollo económico sustentable

9.10. Gestión del riesgo

10 EJES TRANSVERSALES DEL PLAN ESTRATÉGICO

Equidad social y de género

Equidad étnica

Desarrollo de la juventud

Salud y educación

Seguridad pública

Infraestructura de transporte y comunicaciones